



AYUNTAMIENTO DE
ALHAMA DE MURCIA



El Grupo Popular del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, presenta la siguiente MOCIÓN para su debate y aprobación en el próximo pleno.

APLICACIÓN DEL DEPORTE INCLUSIVO EN ALHAMA DE MURCIA

EXPOSICIÓN Y MOTIVOS

El deporte tiene que ser un escenario donde todos tengan cabida, indistintamente de sus características, dificultades y ritmos en su proceso de aprendizaje, partiendo de la premisa de que cualquier persona tiene el derecho a participar en un entorno comunitario, sin discriminación de ningún tipo. El deporte inclusivo contempla la práctica deportiva como un recurso al cambio social, basada en la igualdad y donde la diversidad es un valor en alza que cohesiona al grupo y ofrece mayores posibilidades de aprendizaje y participación.

Partiendo de esta premisa, en el marco de los derechos humanos, igualdad de oportunidades y de justicia social, no es concebible que se segreguen las personas que presentan dificultades por razones de desventaja social o bien por discapacidad en entornos específicos, dado que ello no puede contemplarse en una sociedad inclusiva. La inclusión no es una técnica, no es un método, es más bien una manera de concebir la sociedad y el derecho de todos participar en un entorno comunitario, compartiendo los mismos espacios. Tiene que ver con el "vivir juntos" con el compartir la práctica deportiva, sin segregación alguna. Se relaciona con asistencia, participación y progreso de todos los participantes, no sólo de aquellos que, por diferentes razones, son excluidos o tienen riesgo de ser marginados (UNESCO, 2009).

En este sentido, no existe deporte inclusivo en Alhama de Murcia por lo que sería fundamental plantear el deporte para todos sin excepciones. Para poder llegar a ello, la oferta deportiva debe abordarse desde una perspectiva inclusiva.

ACUERDOS

PRIMERO. Incluir a los niños y jóvenes con discapacidad en las actividades deportivas que se ofrecen en los programas de deportes escolar como "Un ratito más", así como en las diversas ofertas de promoción deportiva que se organizan desde el Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

SEGUNDO. Subvencionar a los equipos deportivos del municipio que decidan trabajar el deporte a través de la inclusión.

TERCERO. Formar en actividad física adaptada, accesibilidad y diseño para todos, a los profesionales implicados en el desarrollo del deporte inclusivo que sean competencia del Ayuntamiento de Alhama de Murcia y exigir dicha formación cuando se realice una contratación de servicio externa.

CUARTO. Crear canales de información y animación para dar a conocer a la población en general el deporte inclusivo y conseguir incrementar el número de participantes con discapacidad en este ámbito.

QUINTO. Sensibilizar a los alhameños sobre el derecho a la práctica deportiva de las personas con discapacidad en el entorno inclusivo aprovechando todo tipo de actos, eventos y campañas.

Alhama de Murcia a 13 de octubre de 2020

Portavoz Grupo Popular